

RESOLUCIÓN
Nº 1632/95

EXPEDIENTE Nº 28.865/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
1851

Buenos Aires,  de noviembre de 1995.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Nuevo Instituto de Custodia y Adaptación para disminuidos Psicofísicos, solicita que se le facilite en préstamo por diez días el lote 2 de la manzana 146 -A- de la ciudad de Trelew, propiedad del Poder Judicial de la Nación;

Que el pedido lo es con el fin de utilizarlo desde el 9 al 19 del actual como playa de estacionamiento mientras se desarrolle la "Expo Trelew 95";

Que la institución manifiesta en su presentación que brinda servicios sin fines de lucro, y que atiende a niños deficientes mentales, por cuya consecuencia, la autorización por concederse será de ayuda valiosa para su funcionamiento.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Nuevo Instituto de Custodia y Adaptación para disminuidos Psicofísicos para utilizar hasta el 19 del actual, el lote nº 2, de la manzana 146 -A- de la ciudad de Trelew, de acuerdo con el destino propuesto y a los fines mencionados en los considerandos precedentes.

2º) Regístrese. Notifíquese al interesado. Comuníquese a la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia y al Juzgado Federal de Rawson (Chubut). Intervenga el Registro de Inmuebles Judiciales.




JULIO S. NAZARENO